Universidad Autónoma de Madrid

AUTORIZACIÓN DE INDEMNIZACIONES EN RAZÓN DEL SERVICIO

BORRAR FORMULARIO

Este Rectorado resuelve conceder autorización para indemnizaciones por razón del Servicio que a continuación se indican, con derecho a la percepción que correspondan según el Real Decreto 462/2002 de 24 de mayo de 2002(BOE de 30 de mayo).

1.- Datos del solicitante

Nombre y apellidos		DNI:	

Cuerpo/Escala	
Departamento	
Centro	

Grupo a que corresponde según R.D. 462/2002:
[ ] SEGUNDO (personal funcionario y laboral equivalente a Grupos A1 y A2)
[ ] TERCERO (personal funcionario y laboral equivalente a Grupos C1, C2 y D)

2.- las dietas y gastos de locomoción son a cargo de:

3.- Datos de la autorización solicitada:

Objeto	
Itinerario	

Día de salida	Hora salida	Día de regreso	Hora regreso	Duración	Días intermedios

Madrid,

LA RECTORA (P.D. Resolución 02/07/2021 (BOCM 08/07/2021) La Vicerrectora de Personal Docente e Investigador). María Soledad Torrecuadrada García-Lozano.

Cumplimentar, guardar y remitir copia guardada al Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador: vicerrectorado.pdi@uam.es